



Provincia de Tierra del Fuego, Antartida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



USHUAIA, 28 ENE 2004

VISTO: La Resolución de Presidencia N° 16/04; y,

CONSIDERANDO:

Que por medio de la misma se autorizó la adquisición de tres (03) computadoras a la firma MASTER'S INFORMATICA.

Que las mencionadas adquisiciones serán destinada a la Secretaría Contable atento al ingreso de tres profesionales del área .

Que corresponde efectuar el pago a la empresa mencionada por la suma de PESOS TRES MIL OCHOCIENTOS SIETE CON 00/100 (\$ 3.807,00).

Que es atribución de la Presidencia disponer las erogaciones y autorizar las ordenes de pago, según lo establece el Art. 15° , inc. i) de la Ley Provincial N° 50;

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°) APROBAR el pago de la Factura B N° 0002-00007462 a favor de la firma MASTER'S INFORMATICA por la suma de PESOS TRES MIL OCHOCIENTOS SIETE CON 00/100 (\$ 3.807,00).

ARTICULO 2°) IMPUTAR a la jurisdicción X Tribunal de Cuentas, Partida Presupuestaria: inciso 4-Principal 43, Parcial 436 del Ejercicio 2004.-

ARTICULO 3°) REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.-

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 18 /2004. -

Dr. RUBEN OSCAR HERRERA
PRESIDENTE
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA